

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, el contenido del requerimiento de ultima notificación por mora en el canon de arrendamiento con radicado No 00110-816-019743, dirigido a **BLANCA AZUCENA HERRERA MONROY**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

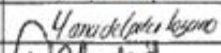

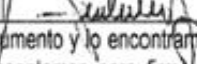
CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 26 de Octubre a las ocho (8) horas y se desfijara el día 01 de Noviembre a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.



Esperanza Sachica Valbuena
Subdirectora de Gestion Redes Sociales e Informalidad (E)

Cordialmente,

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Maria del pilar Lozano CPS 118/2018 SGRSI		26/10/2018
Revisó	María Soledad Salazar Profesional Universitario SGRSI		26/10/2018
Aprobó	José Luis León CPS – 226/2018		26/10/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Gestión, de Redes Sociales e Informalidad del Instituto para la Economía Social IPES